

Percepción sobre el proceso de acreditación e implementaciones desarrolladas por los docentes de la Facultad de Odontología, Universidad de Costa Rica (UCR)

**Dra. Patricia Hernández Rivera*

RESUMEN

Se evaluó la percepción que tiene el profesorado de la Facultad de Odontología, de la Universidad de Costa Rica, con respecto a la acreditación lograda el 30 de abril de 2009, y las implementaciones que se han desarrollado como parte del proceso de mejoramiento. Para ello, se realizó una encuesta que preguntaba la cantidad de publicaciones científicas y las participaciones en cursos de capacitación docente, antes y después del año 2009. También se les pidió a los docentes, que calificaran el grado de aceptación o rechazo a diversos enunciados positivos, neutros y negativos sobre la acreditación. Se encuestó a 81 docentes con nombramientos de, al menos, un cuarto de tiempo de jornada laboral.

Con los resultados obtenidos se evidenció que la mayoría de los docentes encuestados, están de acuerdo con la acreditación de la Facultad, debido a que aceptaron los enunciados que trataban aspectos positivos de la acreditación, pues ese porcentaje de aprobación osciló entre el 63.75 y el 87.5; en tanto, los ítems catalogados como negativos, presentaron una reprobación que fluctuó entre 47.5 y 63.7%. Con respecto a las implementaciones realizadas por el profesorado, hay un incremento en la cantidad de publicaciones efectuadas después de la acreditación, y en capacitación docente se ha equiparado el histórico acumulado en dos años. En conclusión, este análisis permite afirmar que, el profesorado se encuentra comprometido con la acreditación y, en general, se implementan acciones en pos de conseguir la reacreditación.

PALABRAS CLAVE

Acreditación, calidad educativa, mejoramiento educativo.

ABSTRACT

This study assesses the perception of the faculty at the Dental School of University of Costa Rica, about the accreditation obtained in April 30, 2009, and evaluates the implementation developed as part of this improvement process. The survey evaluates the quantity of scientific publications and participations in teaching courses before and after 2009, to assess the effect caused by the accreditation on the performance of the teachers. To quantify the perceptions, faculty were asked to rate the acceptance or rejection to some statements that were used to qualify the accreditation process. The survey was completed by 81 teachers, which had at least a quarter time appointment.

The results lead us to deduce that the surveyed faculty agrees with the accreditation of the School, because they accept the statements about positive aspects of the accreditation, with the approval rate ranging between 63.75 y el 87.5%. Those statements classified as negative were disapproved by most of the teachers in a range between the 47.5 y 63.7%. Concerning the implementations made by the teachers, there was an increase in the quantity of publications made after the accreditation and in the teacher training courses has been equated to the historic accumulated in two years. In conclusion this investigation permits to suggest that the faculty is committed with the accreditation and in general, actions are being implemented to successfully achieve the re-accreditation.

KEYWORDS

Accreditation, educational quality, educational improvement.

*Profesora Interina Licenciada. Facultad de Odontología. UCR. patri.hernandez@gmail.com
Máster en Administración de Instituciones Educativas

INTRODUCCIÓN

La globalización ha generado una serie de cambios, cuyas consecuencias tienen repercusiones sociales y económicas en todo el mundo, por lo cual las instituciones educativas, principalmente las de educación superior, han tenido que readecuarse para cumplir con esas exigencias dictadas por la sociedad actual. En tal contexto, el conocimiento ha pasado a ser una mercancía con un gran valor económico y, por lo tanto, las universidades deben velar por la calidad y el prestigio académico, pues de ello depende su imagen; y en el caso de universidades privadas, el impacto es directo en su mercadeo (Altbach y Knight, 2007).

Por otro lado, en las últimas décadas ha ocurrido un cambio demográfico mundial, que se refleja en un incremento en la población con edad para cursar estudios universitarios. En Costa Rica, en 1970 esa población era de 340 581, y en el año 2000 fue de 752 411 personas (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2002); Costa Rica solo es un ejemplo más de una tendencia mundial, que representó un importante mercado para las universidades privadas que han surgido bajo el paradigma de suplir esa necesidad. Sin embargo, tuvieron un crecimiento desmedido que no fue controlado por los gobiernos de la época, lo cual se ve reflejado en la escasa calidad académica de algunas instituciones privadas.

En respuesta a estas situaciones, se crearon agencias acreditadoras para velar por la calidad de la educación superior; en el país, en 1998 se creó el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), como un órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores, avalado por el Estado costarricense por medio de las leyes 8256 y 8798 (Estado de la Nación, 2011). La acreditación conferida por esta agencia oficial, es un procedimiento voluntario que involucra una autoevaluación institucional, con el consiguiente análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, el cual sirve de cimiento para desarrollar un compromiso de mejoramiento. Posterior a ese proceso de introspección, el plantel en cuestión, es evaluado por pares externos, los cuales verifican los datos brindados por la institución y elaboran un informe. Finalmente, el Consejo del SINAES integra la información de la autoevaluación, el compromiso de mejoramiento y el documento con la resolución de los evaluadores externos, para aprobar o rechazar la acreditación (SINAES, 2009).

La Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica, en el año 2003, se sometió a un proceso de autoevaluación con miras a la acreditación, la cual fue obtenida el 30 de abril de 2009 (Filloy y Howard, 2009). En la actualidad, la institución se encuentra en un régimen de mejoramiento para cumplir con los compromisos adquiridos; por lo tanto, es necesario que toda la comunidad educativa colabore con las acciones requeridas para mantener el reconocimiento a la calidad recibido. Ante esta situación, es importante conocer y analizar: ¿qué perciben los docentes de la Facultad de Odontología, de la UCR, sobre la acreditación que obtuvo la Facultad el 30 de abril de 2009, y qué implementaciones han desarrollado a

la fecha, para cumplir con los requisitos necesarios a fin de alcanzar la reacreditación? Para responder a este problema de investigación, se planteó como objetivos: a) Determinar la percepción de los docentes de la Facultad de Odontología, de la UCR, con respecto a la acreditación obtenida ante el SINAES, b) Analizar las implementaciones desarrolladas por los docentes, tanto interinos como en propiedad, para cumplir con el compromiso de mejoramiento de la calidad para la reacreditación.

Revisión bibliográfica

El concepto “calidad” ha adquirido diversas connotaciones de acuerdo con las condiciones socioeconómicas, según la época histórica en la cual se analice; en la antigüedad, era utilizado como sinónimo de propiedad, pues se relacionaba con las características que poseía determinado objeto o situación, lo cual es congruente con la definición dictada por la Real Academia Española (2001), que hace referencia a la “Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor”.

Posteriormente, en la Revolución Industrial el concepto viró para relacionarse con el mercantilismo, y se utilizó para comparar productos y servicios en búsqueda de la excelencia y la competencia en el mercado (Bondarenko, 2007). En la actualidad, se ha convertido en un vocablo abstracto, debido a que ha evolucionado a un concepto dinámico y multidimensional, pues depende del contexto social, cultural, histórico y económico del individuo que califique el objeto o el servicio en cuestión (Juárez y Comboni, 2007; Alzate-Medina, 2008).

En el área de la educación, el concepto de calidad ha sido muy discutido, pues existe la polémica de si debería tratarse desde el punto de vista mercantilista, donde se plantea la educación como un bien de consumo o un producto, tal como lo señala la Organización Mundial del Comercio, que ha propuesto desarrollar políticas para la comercialización de la educación en el campo de la industria, y fomentar el mercado internacional (Altbach y Knight, 2007).

Además, se debate la dificultad de desarrollar mecanismos de evaluación educativa que permitan comparar la calidad entre países, debido a que esta depende de las condiciones familiares, el grado académico de los padres y la desigualdad social, entre otros factores propios de cada país (Juárez y Comboni, 2007).

Asimismo, el concepto es dinámico y varía según la perspectiva de cada uno de los actores educativos, en el caso del profesorado, calidad hace referencia a los conocimientos desarrollados; para el estudiantado representa la oportunidad de un empleo futuro; contrario a los empleadores que analizan la calidad de acuerdo con las competencias que adquirió el estudiantado; la sociedad lo valora como la adquisición de ciudadanos respetables y responsables; y en última instancia, el Estado lo manifiesta como desarrollo social o costo económico. Sin embargo, a pesar de las diferencias en el trasfondo del concepto, debe construirse de

manera colaborativa e integrar los procesos administrativos al quehacer en las aulas, para lograr un engranaje con el objetivo de buscar la eficiencia global entre todas las aristas del sistema educativo (Altbach et al., 2009).

Ante las diversas situaciones sociales planteadas anteriormente, ha cobrado relevancia el proceso de acreditación de carreras e instituciones, con el propósito de mejorar la calidad educativa y crear una cultura de autoevaluación, de manera que los aspectos negativos puedan ser afrontados con nuevas estrategias, y lograr generar acciones hacia el cumplimiento de la misión institucional. Esos resultados son evaluados por pares externos, para corroborar la información y supervisar el proceso de mejoramiento (Altbach et al., 2009).

La acreditación no debe considerarse un fin, sino el inicio de un proceso de mejoramiento continuo, pues deben realizarse acciones que busquen el cumplimiento de las mejoras planteadas, y crearse una cultura organizacional que impulse esas transformaciones (Boville, Argüello y Reyes, 2006).

Diversos investigadores han estudiado los efectos posacreditación, un ejemplo es el trabajo realizado por Hedrick, Hensson y Wassell (2010), en el que analizaron los efectos cuantitativos de la acreditación por la Association to Advance Collegiate Schools of Business (AACSB), para ello encuestaron a 880 docentes de 320 instituciones acreditadas, y compararon los datos con 420 docentes de 220 instituciones no acreditadas. Esta investigación reveló que tras la acreditación aumentaron los salarios de los docentes, así como la cantidad de proyectos de investigación, aunque se disminuyó la carga docente de los profesores. Estos datos son similares a los analizados por Alzate-Medina (2008), quien investigó los efectos de la acreditación en el mejoramiento de la calidad en programas de Psicología en Colombia, para ello analizó 10 de los 11 programas de esta disciplina, que culminaron el proceso de acreditación en marzo del 2007, comparó la diferencia de los indicadores un año antes y dos después de la acreditación. En el caso de los indicadores relacionados con los docentes, hubo un aumento en su formación y, por lo tanto, en el ascenso en sus escalafones. También se incrementaron los proyectos de investigación y las publicaciones, aunque no hubo un crecimiento significativo en el tiempo dedicado a la investigación ni a las asesorías. Ambos estudios demuestran que la acreditación favorece la producción científica y el crecimiento académico del profesorado, lo cual responde a las exigencias que deben cumplir las instituciones para mantener el certificado de calidad.

Sin embargo, el aumento de profesores con plazas de tiempo completo, el incremento de docentes con estudios de posgrado y la producción científica, no necesariamente son indicadores de excelencia académica; pues se requieren docentes comprometidos con el proceso de enseñanza-aprendizaje que logren motivar y generar en el estudiantado, un aprendizaje significativo (Juárez y Comboni, 2007).

Por lo tanto, las instituciones que se enfrentan al proceso de mejoramiento, deberían implementar comunidades de

aprendizaje, donde los profesores intercambien experiencias y trabajen de forma colaborativa (Flores y Torres, 2010), con la finalidad de mejorar su práctica académica e incrementar la producción científica y, con ello, lograr la mejora institucional y personal.

METODOLOGÍA

Esta investigación se llevó a cabo mediante el método cuantitativo, se diseñó un cuestionario con preguntas cerradas para que las respuestas fueran precisas y tratar de disminuir al máximo, la probabilidad de error. Una vez diseñado el instrumento para la recolección de datos, fue revisado por un miembro de la Comisión de Autoevaluación, Acreditación y Reacreditación de la Facultad, quien aprobó su utilización.

La información recabada se analizó por medio del estudio de frecuencias y se le aplicó el estadístico Chi cuadrado a fin de comprobar o rechazar las hipótesis planteadas; las cuales proponían que: a) no había una diferencia significativa en cuanto a la percepción sobre la acreditación y el proceso de reacreditación en los docentes de mayor escalafón académico, con respecto a los que están en el menor escalafón docente, y b) tampoco había una diferencia significativa en cuanto a las implementaciones desarrolladas para cumplir con el compromiso de mejoramiento entre los docentes de mayor escalafón académico, con respecto a los que poseen el menor escalafón docente y entre los diferentes departamentos.

El cuestionario desarrollado para recabar la información, se subdividió en tres partes: en la primera se solicitaba información sobre la cantidad de publicaciones científicas, cursos de docencia, conferencias impartidas antes y después del 2009; con ello se cuantificó el impacto de la acreditación en el quehacer científico docente del profesorado de la Facultad.

En la segunda parte del cuestionario, se incluyó una serie de enunciados referentes a aspectos positivos, negativos y neutrales como calificativos del proceso de acreditación, para que los docentes calificaran por medio de una escala de Likert, el grado de aceptación o rechazo al proceso de acreditación; en este apartado se desarrollaron diferentes enunciados que se referían al mismo tema, con el propósito de verificar la información suministrada (ver anexo 1). Finalmente, en la última sección, cada docente debía consignar su información personal y características de su nombramiento laboral en la Facultad.

El cuestionario se validó con una población de 12 docentes, lo cual fue fundamental para mejorar el diseño, aclarar ciertos conceptos e incorporar algunas preguntas para lograr el máximo aprovechamiento de la información recolectada.

Para la investigación se entrevistó a los docentes con nombramientos laborales de al menos, un cuarto de tiempo (10 horas) y que laboraban principalmente, en la sede Rodrigo Facio; para esto se asumió que los profesores con un nombramiento de al menos, un cuarto de tiempo, deberían estar más comprometidos con la institución y tener

mayor conocimiento sobre las políticas que se realizan en la Facultad, que aquellos con nombramientos menores de un cuarto de tiempo. La población que participó del estudio fue de 81 docentes, se excluyó a los 12 profesores que participaron en la validación del cuestionario y a los docentes que no devolvieron el cuestionario resuelto.

La información obtenida fue vaciada en una hoja de excel, para posteriormente realizar el análisis de frecuencias y la aplicación de las pruebas estadísticas.

RESULTADOS

La recolección de los datos se llevó a cabo durante la primera semana de septiembre de 2011, se logró entrevistar a 81 docentes, pues se restó a los docentes que realizaron la validación del cuestionario y al profesorado que no devolvió el cuestionario resuelto. Adicionalmente, un docente no brindó la información sobre su grado en Régimen Académico, por lo que se excluyó de los análisis que ameritaban esa información.

Resultados sobre la percepción de la población con respecto a la acreditación obtenida ante el SINAES

Al tabular la información recabada se decidió tomar los espacios en blanco como respuesta “neutral” o el equivalente a “podría estar de acuerdo”, como se consignó en el cuestionario utilizado. Además, para facilitar la presentación y análisis de los datos sobre la percepción, se agruparon los enunciados en positivos, negativos y neutrales.

En los ítems catalogados como positivos, en cuyo caso el primer enunciado hacía referencia a que el objetivo de la acreditación era mejorar la calidad en la Facultad, ante este, los cinco grupos académicos opinaron de manera similar, afirmando la veracidad del enunciado. El porcentaje se mantuvo entre el 100 y el 75%, el mayor porcentaje fue brindado por los docentes adjuntos, mientras que el menor porcentaje fue el de los asociados. El resultado en la población general, fue que 70 de los profesores afirmaron como correcto ese enunciado, lo que representa el 87.5% (ver cuadro 1).

Cuadro 1
Análisis de las respuestas que aprueban los enunciados calificados como positivos con respecto a la acreditación obtenida por la Facultad de Odontología de la UCR, ante el SINAES, durante el 2011

Preguntas consignadas en Anexo 1	Categorías de Régimen Académico					Total N = 80
	(Respuestas neutral o negativa cuando se indica con asteriscos)					
	Licenciados interinos (n=31)	Instructores (n=31)	Adjuntos (n=5)	Asociados (n=8)	Catedráticos (n=5)	
1	29(93.5%)	26(83.9%)	5(100%)	6(75%)	4(80%)	70(87.5%)
2	20(64.5%)	17(54.8%)	3(60%)	2(25%)	3(60%)	45(56.3%)
3	18(58.1%)	20(64.5%)	5(100%)	5(62.5%)	3(60%)	51(63.8%)
7	22(71%)	24(77.4%)	5(100%)	5(62.5%)	3(60%)	59(73.7%)
10	22(71%)	28(90.3%)	4(80%)	6(75%)	4(80%)	64(80%)
13	23(74.2%)	26(83.9%)	4(80%)	6(75%)	4(80%)	63(78.8%)
14	22(71%)	25(80.6%)	5(100%)	6(75%)	4(80%)	62(77%)
17	22(54.8%)	21(67.7%)	4(80%)	5(62.5%)	2(40%)	54(67.5%)
19	21(67.7%)	23(74.2%)	4(80%)	6(75%)	3(60%)	57(71.3%)
21	13(42%)*	21(67.7%)*	3(60%)*	4(50%)*	5(100%)**	41(51.3%)*
22	19(61.2%)	27(87.1%)	3(60%)	5(62.5%)	4(80%)	58(72.5%)

*Respuestas neutrales

**Respuesta negativa

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada.

Posteriormente, el tercer y séptimo enunciado hacían referencia al aumento en la calidad formativa de los estudiantes, y a la posibilidad de un mayor intercambio estudiantil internacional, lo cual fue calificado como positivo por los docentes, entre 100 y 60%.

En ambos casos, el 100% correspondió a las respuestas de los adjuntos; mientras que solo el 60% de los catedráticos coincidieron con esa respuesta. En el análisis global de toda la población, esos porcentajes afirmativos se redujeron al 63.8% para el tercer enunciado; y 73.7% para el séptimo (ver cuadro 1).

Las siguientes cuatro preguntas correspondieron: a) al ordenamiento de los procesos administrativos, b) ordenamiento de los procesos docentes, c) la promoción en la rendición de cuentas y la transparencia institucional y d) el aumento en el prestigio del docente gracias a la acreditación. En la población general, el ordenamiento de los procesos académicos fueron afirmados por 64 de los docentes (80%); la transparencia por 63 profesores (78.8%); el ordenamiento de los procesos administrativos por 57 docentes (71.25%); y el prestigio académico por 54 profesores (67.5%). No se incluyó el análisis individual de los profesores según su categoría en Régimen Académico, por ser muy parecidos al análisis global; como se puede apreciar en el cuadro 1.

Finalmente, en la categoría de enunciados positivos se incluyó la eliminación de los interinazgos; en este caso, las repuestas fueron variadas debido a que 13 de los licenciados interinos (42%) contestaron negativamente; y otros 13 respondieron con la opción neutral (“podría estar de acuerdo”). En cuanto a los instructores, la mayoría 21 (67.7%) optó por la neutralidad, al igual que en el grupo de adjuntos 3 (60%); y en los asociados 4 (50%). Mientras que el 100% de los catedráticos se manifestaron en contra de esta afirmación (ver cuadro 1).

En esta categoría se analiza el ítem que se refiere a que la reacreditación es más difícil de lograr que la acreditación per se, debido a que, a pesar de exponer un aspecto negativo del proceso de acreditación, fue afirmado por todas las categorías de docentes. Se obtuvo los siguientes valores: 19 licenciados interinos (61.2%); 27 instructores (87.1%); 3 adjuntos (60%); 5 asociados (62.5%); y 4 catedráticos (80%) (ver cuadro 1).

En esta categoría, también se analiza el segundo enunciado del cuestionario, el cual indicaba que la acreditación estaba en boga entre las instituciones educativas y, por ello, la Facultad debía tenerla, pues la mayoría de los docentes de los diversos escalafones, contestaron afirmativamente, con los siguientes porcentajes de respuesta: 20 licenciados interinos (64.5%); 17 instructores (54.8%); 3 adjuntos (60%); y 3 catedráticos (60%). Sin embargo, 3 de los profesores asociados contestaron negativamente, y otros 3 seleccionaron la opción neutral sobre esta afirmación, lo que representa el 37.5% en cada uno de los casos (ver cuadro 1).

La segunda categoría de enunciados analizados, fue la correspondiente a ítems que indicaban aspectos negativos o ficticios de la acreditación. En el sexto enunciado se expresaba que la acreditación responde a fines mercantilistas, lo cual fue rechazado por 16 licenciados interinos (51.6%); 23 instructores (74.2); 5 adjuntos (100%); y 4 asociados (50%). No obstante, la respuesta de los catedráticos fue contrastante, pues 50% afirma este enunciado, y el otro 50% lo rechaza (ver cuadro 2).

Cuadro 2
Análisis de las respuestas que desaprobaban los enunciados calificados como negativos con respecto a la acreditación obtenida por la Facultad de Odontología de la UCR, ante el SINAES, durante el 2011

Preguntas consignadas en Anexo 1	Categorías de Régimen Académico					Total N = 80
	Licenciados interinos (n=31)	Instructores (n=31)	Adjuntos (n=5)	Asociados (n=8)	Catedráticos (n=5)	
6	16(51.6%)	23(74.2%)	5(100%)	4 (50%)	2(40%)	50(62.5%)
8	18(58.1%)	19(61.3%)	3(60%)	5(62.5%)	3(60%)	48(60%)
9	22(71%)	17(54.8%)	4(80%)	4(50%)	4(80%)	51(63.8%)
11	13(41.9%)	15(48.4%)	4(80%)	5(62.5%)	3(60%)	40(50%)
12	13(41.9%)	15(48.4%)	3(60%)	4(50%)	3(60%)	38(47.5%)
15	20(64.5%)	22(71%)	5(100%)	3(37.5%)	4(80%)	54(67.5%)
16	19(61%)	20(64.5%)	3(60%)	6(75%)	5(100%)	52(64.2%)

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada.

En cuanto al cuestionamiento que indicaba que la acreditación implica un gasto exagerado en recursos económicos y humanos para la Facultad, la respuesta mayoritaria fue dirigida hacia el rechazo de esas preguntas en las diversas categorías de docentes, lo que fue demostrado cuando se analizó el porcentaje global de todos los docentes, pues 48 (60%) niegan que la acreditación implique un gasto económico, y 51 (63.8%) no consideran que se consume el recurso humano.

La decimoprimer pregunta del cuestionario, se refería a que la acreditación se basa en la presentación de papeles y no tanto en evidencias de calidad, así mismo, la decimosegunda pregunta versa sobre la subjetividad de los pares evaluadores. Las respuestas de los licenciados, instructores y catedráticos fueron idénticas para ambas preguntas, con los siguientes datos: 13 (41.9%), 15 (48.4%) y 3 (60%) respectivamente. En las categorías de adjuntos y asociados, la mayoría desaprobó los enunciados en relación con la pregunta que indicaba que la acreditación se basa más en la presentación de papeles que en evidencias, 4 profesores adjuntos (80%) y 5 asociados (62,5%) rechazaron esa aseveración. Mientras que con respecto a la pregunta referente a la subjetividad de los evaluadores externos, 3 adjuntos (60%) y 4 asociados (50%) rechazaron la opción (ver cuadro 2).

La frase del cuestionario que enunciaba que la acreditación es producto de una perorata política, fue rechazada por 20 de los licenciados interinos (64.5%); 22 de los instructores (71%); 5 de los adjuntos (100%); y por 4 de los catedráticos (80%). Aunque, en los asociados 3 (37.5%) negaron la afirmación, y un número igual marcaron la opción neutral (“podría estar de acuerdo”) ante esta pregunta.

En esta categoría de enunciados negativos, se incluye el que hacía referencia a que la acreditación facilita el ganar una plaza en propiedad, pues a pesar de ser un aspecto catalogado como positivo, la mayoría de los docentes lo desaprobaron. Alrededor del 60% de los profesores en las primeras tres categorías del escalafón docente, rechazaron la respuesta, esto se desglosa de la siguiente manera: 19 licenciados interinos (61%); 20 instructores (64.5%); y 3 adjuntos (60%) marcaron las casillas que desaprueban esas acciones como factores positivos de la acreditación. En tanto que, en las dos categorías superiores el porcentaje de negación aumentó, pues 6 asociados (75%) y 5 catedráticos (100%) rechazaron estas afirmaciones (ver cuadro 2).

La última categoría por describir, son las preguntas que hacen referencia a enunciados no necesariamente dependientes de la acreditación, o que incluyen información falseada; se inicia con la cuarta pregunta, en la cual se afirma que la acreditación asegura la calidad durante al menos, un quinquenio, para lo cual 4 adjuntos (80%) y 5 asociados (62.5%) contestaron en su mayoría, afirmativamente. En el caso de los licenciados, 10 docentes (32.2%) afirmaron la pregunta e igual número de docentes la contestaron de forma neutral; 13 instructores (41.9%) contestaron afirmativamente, y 12 (38.7%) seleccionaron la opción neutra. De manera similar se comportó el grupo de catedráticos, quienes 2 (40%) afirman la pregunta, y 3 (60%) marcaron la respuesta neutra o central (ver cuadro 3).

Cuadro 3
Análisis de las respuestas afirmativas, a los enunciados calificados como independientes a la acreditación obtenida por la Facultad de Odontología de la UCR, ante el SINAES, durante el 2011

Pregunta consignada en el ítem 1	Categorías de Régimen Académico					Total N = 80
	Licenciados interinos (n=31)	Instructores (n=31)	Adjuntos (n=5)	Asociados (n=8)	Catedráticos (n=5)	
4	10(32.2%)	13(41.9%)	4(80%)	5(62.5%)	2(40%)	34(42.5%)
5	10(32.2%)	11(35.5%)	2(40%)	3(37.5%)	0	26(32.5%)
18	15(48.4%)	20(64.5%)	3(60%)	4(50%)	1(20%)	43(53.8%)
20	17(54.8%)	17(54.8%)	4(80%)	6(75%)	3(60%)	47(58.8%)

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada.

En los enunciados que afirman que la acreditación facilita el ascenso en Régimen Académico y el favorecimiento a la competencia personal, las respuestas se comportaron de manera similar en los grupos de docentes licenciados interinos, instructores, adjuntos y asociados, lo que generó los siguientes resultados globales en la totalidad de la población: para la afirmación sobre el Régimen Académico, 26 docentes (32.5%) lo afirmaron, y 30 (37.5%) señalaron la opción neutra. Para la pregunta sobre la competencia personal, 43 de los docentes (53.8%) contestaron afirmativamente. Sin embargo, es importante destacar que los catedráticos se comportaron de manera diferente, pues para la pregunta del Régimen

Académico marcaron la opción neutral, con 3 respuestas (60%), y la siguiente pregunta también fue rechazada por la misma cantidad de catedráticos (ver cuadro 3).

Finalmente, el enunciado sobre el aumento en el compromiso docente con la institución, la mayoría de los docentes lo apoyaron con un porcentaje de aprobación entre el 54.8 y 80%; la respuesta general de la población fue de 47 docentes (58.8%) (ver cuadro 3).

Resultados de las implementaciones desarrolladas por la población con respecto a la acreditación obtenida ante el SINAES

En este apartado, se presenta la información sobre las implementaciones que han desarrollado los docentes en respuesta a la acreditación obtenida. En relación con el estímulo que podría representar la acreditación para realizar estudios de posgrado, se encontró que la Facultad contaba con 53 docentes (65.4%) que habían realizado su posgrado antes del 2009, de estos, 31 con el grado de maestría y 19 con alguna especialidad en Odontología. Estos últimos no representan un incremento en el título académico del docente, aunque la Oficina de Régimen Académico de la UCR, le brinda cinco puntos que cuentan para ascenso académico (Consejo Universitario, 2008).

Después del año 2009, 3 docentes obtuvieron el título de maestría, y 2 docentes adquirieron el grado de doctorado. En este mismo periodo, 3 docentes se encuentran matriculados en programas de maestrías, ellos se ubican entre los 36 y 42 años de edad, y en la actualidad, 2 tienen el grado de licenciado interino y 1 el de instructor. Esto brinda un dato global, que después del 2009 hay 8 profesores con estudios de posgrado o que los están realizando.

En el caso de las publicaciones, la cantidad de docentes que las realizaron antes del 2009, fue de 36 (44.4%), de los cuales 9 son licenciados interinos, 13 instructores, 2 adjuntos, 8 asociados y 4 catedráticos. Después del año 2009, 31 docentes están publicando artículos científicos, de ellos hay 11 licenciados interinos, 8 instructores, 3 adjuntos, 4 asociados y 4 catedráticos. Es importante describir que de los licenciados interinos que se encuentran publicando artículos, 8 docentes tienen el grado de maestría y 3 poseen estudios de especialidad; en cuanto a la edad se encuentran entre los 28 y 37 años.

Con respecto a los docentes que no han publicado ningún artículo, hay 14 licenciados interinos; cuya distribución por edades es la siguiente: 10 tienen entre 31 y 40 años, y 4 tienen más de 41 años. En el caso de los instructores: 13 docentes no han publicado; 4 tienen entre 36 y 40 años de edad, y 9 son mayores de 42 años. En los profesores adjuntos, solo 1 no ha publicado y tiene el grado de licenciatura, con 30 años de servicio a la institución.

Otro de los aspectos que se debe implementar, según el compromiso de mejoramiento adquirido con la acreditación,

es la capacitación de los docentes universitarios en el área de la docencia. En este aspecto antes del 2009, 52 docentes realizaron el curso de Didáctica Universitaria, y luego del 2009, 43 docentes realizaron este u otros cursos en el área de la educación universitaria.

En términos generales, los resultados obtenidos en esta investigación muestran que el 77.1% de la población de docentes, cuyas jornadas laborales son superiores al cuarto de tiempo, brindaron respuestas positivas con respecto al compromiso adquirido por la Facultad, en el proceso de acreditación; lo que demuestra su identificación con las políticas institucionales adquiridas; tal como se discutirá en detalle en el siguiente capítulo.

Resultados estadísticos de la comprobación de la hipótesis

La población de los docentes se subdividió en dos grupos, el primero correspondió a los licenciados interinos e instructores, los que se calificaron como “menor categoría académica”, pues no han realizado ningún paso académico en la institución, y el segundo subgrupo son todos los profesores que sí han ascendido por lo menos una categoría, esto es la suma de los profesores adjuntos, asociados y catedráticos, que se agruparon dentro de la denominación de “mayor rango académico”. Estas dos subpoblaciones se evaluaron con respecto a las respuestas afirmativas dadas a las categorías del formulario, calificadas como valores positivos o negativos respecto a la acreditación. El análisis estadístico de la distribución de X^2 , no mostró una diferencia significativa ($X^2 = 0.50$, $p=0.48$), por lo tanto no hay discrepancia en cuanto a la percepción entre los docentes de menor rango con respecto a los de mayor rango.

Al comparar las poblaciones de “menor rango académico” con las de “mayor rango académico” en cuanto a las publicaciones que han realizado antes y después del 2009, se obtuvo que no hay una distribución que demuestre una diferencia significativa ($X^2=0.7$, $p= 0.3773$).

Además, se analizó la población de los profesores que han publicado y los que no han publicado con respecto al departamento de la Facultad de Odontología, UCR, al que pertenecen. La distribución de X^2 no mostró diferencia significativa ($X^2 = 1.68$, $p=0.6418$), lo que indica que los profesores que están publicando o que han publicado se distribuyen indistintamente en los diferentes departamentos de la Facultad.

Al analizar la población docente que tienen estudios de postgrado o que los están realizando, según el departamento al cual pertenecen, tampoco se obtuvo una diferencia significativa ($X^2 = 4.44$, $p=0.2176$).

DISCUSIÓN

Los resultados expuestos anteriormente, en general revelan que la población estudiada posee una percepción positiva

sobre el proceso de reacreditación que se lleva a cabo en la Facultad; pues la mayoría aprobó los enunciados positivos sobre la acreditación y rechazó los negativos. Esto es fundamental, debido a que se podría deducir que los docentes aceptarán las implementaciones que se desarrollen como parte del proceso de mejoramiento.

Al analizar los enunciados referentes a que el objetivo de la acreditación era mejorar la calidad de la Facultad y la formación académica de los estudiantes, así como ordenar y formalizar los procedimientos administrativos y docentes, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas y el mejoramiento en la infraestructura de la Facultad, se observa que estas afirmaciones fueron aprobadas por la mayoría de los docentes encuestados, lo que denota una valoración positiva por parte del profesorado ante la acreditación, pues esos enunciados conforman algunos de los principales objetivos que debe desarrollar una institución que busca la superación. Por otro lado, la mayoría de los docentes también afirmó, que la acreditación lograría el reconocimiento internacional, con el consiguiente intercambio estudiantil y aumento en el prestigio académico de los profesores; lo cual sería consecuencia de un proceso exitoso, lo que involucra el trabajo sinérgico entre los actores educativos del plantel.

En el caso de los enunciados con respecto a que la acreditación eliminaría los interinazos y facilitaría ganar una plaza en propiedad, en el primero, la mayoría de los docentes respondieron de manera neutral, y el segundo lo desaprobó. Estas respuestas revelan la problemática institucional, pues hay gran cantidad de profesores con plaza interina, lo cual es congruente con los resultados que reveló este estudio, al demostrar que 21 profesores tienen plaza interina con más de un decenio de trabajar en la Facultad. Por lo tanto, las políticas institucionales deben enfocarse a la solución de este problema, aunque la Facultad por medio del compromiso al mejoramiento de la calidad, ha acordado que en el 2012, el 60% de los profesores tendrán un nombramiento de al menos, medio tiempo, con el objetivo de promover el compromiso con la institución (Comisión de Autoevaluación y Acreditación, 2009).

En cuanto al enunciado correspondiente a que la acreditación está en boga, este fue aceptado por 56.3% de la población encuestada, posiblemente responde a la percepción positiva que tiene el profesorado sobre el proceso de acreditación; aunque no necesariamente por estar en boga, la Facultad debía someterse a tal reconocimiento, pues debe responder a la necesidad del mejoramiento continuo institucional. Por otro lado, la mayoría (72.5%) aprueba que la reacreditación es más difícil que la acreditación; esto es fundamental porque revela que los docentes comprenden el proceso en el que se encuentra la Facultad y, por lo tanto, de las implementaciones que se deben realizar para mantener tal certificado de calidad.

En los enunciados negativos, es importante destacar que la mayoría de los docentes rechazó que la acreditación generaba un gasto exagerado en recurso humano y económico, lo que significa que el proceso de acreditación se ve como una

inversión. La percepción positiva que tiene el profesorado, también es comprobada con el enunciado que hacía referencia a que la acreditación es parte de una política, debido a que fue rechazado por el 67.5% de los docentes encuestados. Aunque el grupo de los asociados lo calificó de forma neutral, posiblemente porque este grupo posee mayor conocimiento de las políticas institucionales, debido al mayor tiempo de servicio.

Se debe destacar que la afirmación sobre la facilidad de ascender en Régimen Académico en virtud de la acreditación, fue afirmada por el 32.5%; y 37.5% contestó de forma neutral; esto revela que la mayoría de la población desconoce que el ascenso depende de los atestados presentados por cada docente, independientemente de si la Facultad esté o no acreditada. Sin embargo, esta afirmación fue rechazada por la totalidad de los catedráticos, quienes están más involucrados con el proceso de Régimen Académico y por lo tanto, conocen los requerimientos necesarios para lograr el ascenso.

Con respecto a que la acreditación iba a favorecer la competencia personal, aproximadamente la mitad (53.8%) de la población estudiada afirmó el enunciado, no obstante los catedráticos fueron más críticos y señalaron la falsedad del enunciado, puesto que la competencia personal depende del compromiso de los docentes y no del certificado de calidad obtenido, aunque debería de ser un resultado a mediano plazo del proceso de mejoramiento.

El último ítem sobre el compromiso de los docentes con la Facultad, fue afirmado por el 58.8% de los docentes; es importante que los docentes estén conscientes de ello, puesto que se requiere de la participación del equipo docente para cumplir con los lineamientos del compromiso de mejoramiento, por lo que el compromiso con el plantel es fundamental.

El segundo objetivo planteado en esta investigación, era analizar las implementaciones desarrolladas por los docentes, como lo son la realización de publicaciones científicas, el incremento en la cantidad de docentes con estudios de posgrado y la participación en cursos de capacitación docente; dichas actividades forman parte del compromiso de mejoramiento.

En cuanto al análisis de la producción científica, se tomó como referencia la cantidad de docentes que ha realizado publicaciones antes del año 2009, y se comparó con el profesorado que lo hizo después de esa fecha, que corresponde al año de obtención de la acreditación. El resultado obtenido es similar en ambos periodos, aunque en los dos últimos años prácticamente se equiparó al histórico acumulado; por lo tanto, se puede deducir que la acreditación causó un efecto positivo en la producción científica. Inclusive hay 16 docentes que se han mantenido publicando desde antes del 2009, pero se les ha sumado un grupo de 15 profesores que inició después de esa fecha, lo cual demuestra que hay una población activa que rendirá frutos en cuanto al compromiso de mejoramiento y, a su vez, logrará su ascenso académico. Sin embargo, es posible que en el año

2012, la cantidad de profesores con publicaciones aumente aún más, ya que una de las políticas desarrolladas por la decanatura de la Facultad fue la creación de un programa de tutorías, donde profesores con mayor experiencia en la elaboración de artículos científicos guían a otros que recién inician (Howard, 2010).

En lo que respecta a la realización de estudios de posgrado, 5 docentes los culminaron luego del 2009, lo cual no muestra una diferencia significativa. Sin embargo, a la fecha de aplicación del cuestionario 3 habían iniciado sus estudios y 8 más se encontraban becados en universidades extranjeras. Es importante destacar que actualmente, hay 11 docentes con posgrados en áreas ajenas a la Odontología, como en el campo de la Educación y la Administración, lo cual promueve el sentido de universalidad y holismo propio de una institución de educación superior.

En lo que concierne a la capacitación en temas de docencia, también hubo un notable incremento, pues antes de la acreditación, 52 profesores habían realizado algún curso y luego de la acreditación lo hicieron 43 profesores, lo que se acerca al histórico acumulado. Sin embargo, es importante destacar que el curso de Didáctica Universitaria es uno de los requisitos necesarios para ascender el Régimen Académico, por lo tanto, debería motivarse a que se participe de otros cursos con el fin de ampliar el conocimiento en el campo de la docencia universitaria.

Con respecto al análisis estadístico de Chi cuadrado para la comprobación de las hipótesis de investigación, demostró que no existe una diferencia en cuanto a la percepción que tienen los docentes al comparar los de mayor rango académico con los de menor; razón por la cual en general, la percepción es positiva, esto es importante pues facilitará la puesta en acción de las implementaciones para cumplir con el compromiso de mejoramiento.

En la cantidad de publicaciones por departamento y de acuerdo con el rango académico, tampoco existe una diferencia significativa trascendental, esto demuestra que en general, el personal docente se ha motivado a realizar publicaciones científicas y con ello se cumple con los lineamientos necesarios. De igual manera, no hay una diferencia significativa en la cantidad de docentes con estudios de posgrado por departamento, lo que indica que la población es homogénea. Aunque si se analiza de forma independiente, la totalidad de docentes encuestados en el Departamento de Odontopediatría y Ortodoncia han realizado estudios de posgrado, pero comparativamente con el resto de los departamentos no representa un dato significativo.

La información demuestra que los docentes han respondido de forma activa a las implementaciones que les concierne, y que poseen una percepción positiva sobre el proceso de acreditación que se lleva a cabo en la institución, por lo tanto, las acciones son ejecutadas para la consecución del mejoramiento de la calidad.

CONCLUSIONES

Al analizar los datos correspondientes a la opinión que tiene el personal docente, que labora en la Facultad al menos un cuarto de tiempo, sobre la acreditación obtenida a finales de abril de 2009, se deduce que esta es positiva, puesto que los enunciados que hacían referencia a aspectos positivos de la acreditación fueron aceptados por la mayoría del profesorado encuestado. Ese porcentaje de respuestas afirmativas para dichos ítems catalogados como positivos, osciló entre 63.75 y 87.5%. Por el contrario, los enunciados clasificados como negativos, fueron rechazados por los docentes y el porcentaje de desaprobación fluctuó entre 47.5 y 63.7%. Estos resultados revelan que en general, el profesorado posee una percepción positiva sobre la acreditación; por lo tanto es posible que las implementaciones que deban realizarse para cumplir con el compromiso de mejoramiento, puedan ser aceptadas y ejecutadas por dicho personal.

En cuanto a las implementaciones desarrolladas por los docentes, se observó que en los dos años posteriores a la acreditación, prácticamente se equiparó la cantidad de publicaciones con el histórico acumulado antes de esa fecha. Además, en lo que respecta a la participación en cursos de capacitación docente, también hubo un incremento, principalmente por parte de los licenciados interinos; de igual forma, la acreditación ha motivado a que algunos profesores realicen estudios de posgrado. Estos hallazgos posacreditación son fundamentales, pues comprueban que en el caso de la Facultad, ha generado un esfuerzo por incrementar el mejoramiento de la calidad institucional.

Otro factor por destacar en esta investigación, fue que se aceptaron las hipótesis nulas de investigación, pues no hubo una diferencia significativa en cuanto a la percepción sobre la acreditación, al comparar los docentes con mayor rango académico versus los de menor. De igual forma, no existe una diferencia significativa en la cantidad de docentes con estudios de posgrado o en el número de artículos científicos publicados por departamento, lo que indica que la población es bastante homogénea y las implementaciones se están realizando en toda la institución.

Este análisis permite deducir que las acciones que se requieran como parte del plan de mejoramiento de la calidad, serán bien aceptadas por profesorado, pues tienen una impresión positiva sobre el proceso de acreditación e inclusive están ejecutando las implementaciones propuestas. Sin embargo, debe crearse conciencia de que la acreditación como tal, es un proceso continuo, en el cual siempre existirán debilidades que superar de manera sinérgica entre todos los actores educativos. Asimismo, deberá fomentarse una cultura organizacional que logre crear comunidades de aprendizaje, lo que posibilite el trabajo colaborativo entre los docentes, así como la discusión y el análisis para la solución de conflictos. Estas acciones mejorarán la calidad de la institución y con ello, la formación profesional y académica del profesorado y del alumnado.

BIBLIOGRAFÍA

Altbach P, Knight J. The internationalization of higher education: Motivations and realities. *Journal of Studies in International Education*. 2007; 11(3/4): 290-305.

Altbach P, Reisberg L., y Rumbley L. Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution. Francia: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization; 2009.

Alzate-Medina GM. Efectos de la acreditación en el mejoramiento de la calidad de los programas de Psicología de Colombia. *Universitas Psychologica*. 2008; 7(2): 425-439.

Bondarenc N. Acerca de las definiciones de la calidad de la educación. *Educere*. 2007; 11 (39): 613-621. Recuperado en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=35603905>

Boville B., Argüello N., Reyes N. La acreditación como proceso dinamizador hacia la calidad. *Revista electrónica "Investigaciones en Educación"*. 2006; 6 (1): 1-20. Recuperado en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=44760104&iCveNum=422>

Comisión de Acreditación y Acreditación. Compromiso de Mejoramiento de la Carrera de Licenciatura en Odontología 2009-2013. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Facultad de Odontología; 2009.

Estado de la Nación. La Evolución de la Educación Superior. En: III Informe Estado de la Educación. San José, Costa Rica; 2011. p. 178-234. Recuperado en: http://www.estadonacion.or.cr/images/stories/informes/educacion_003/docs/Parte_1_Capitulo_4.pdf

Filloo C., Howard M. El compromiso de mejoramiento de la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica con el Sistema Nacional de Acreditación de Educación Superior (SINAES). *Odovtos*. 2009 (11): 64-72.

Flores M., Torres M. La escuela como organización de conocimiento. México: Trillas; 2010.

Hedrick DW., Henson SE., Wassell CS. The Effects of AACSB Accreditation on Faculty Salaries and Productivity. *Journal of Education for Business*. 2010; 85: 284-291.

Howard M. Proyecto de Gestión de Decanatura 2011-2014. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Facultad de Odontología; 2010.

Instituto Nacional de Estadística y Censo. IX Censo Nacional de Población: Características sociales y demográficas. 9 ed. San José, Costa Rica; 2002. Recuperado en: <http://www.inec.go.cr/A/MT/Poblaci%C3%B3n%20y%20Demograf%C3%ADa/Poblaci%C3%B3n/Estimaciones/Publicaciones/Estimaciones%20y%20Proyecciones%20de%20Poblaci%C3%B3n%20por%20sexo%20y%20edad%20%28cifras%20actualizadas%29%201950%20-%202050.pdf>

Juárez Núñez J M., Comboni Salinas S. La calidad de la educación en el discurso político-académico en México. *Reencuentro*. 2007; diciembre (50): 60-72. Recuperado en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=34005009>

Real Academia Española. *Diccionario de la Real Academia Española*. 22 ed. España: Espasa Calpe; 2001.

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. *Manual de Acreditación Oficial de Carreras de Grado del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior*; 2009. Recuperado el 1 de octubre de 2011, del sitio web del SINAES: http://www.sinaes.ac.cr/manual_guias/manual_oficial_acreditacion_vf_feb2010.

Anexo 1

Instrumento utilizado para evaluar la percepción que tiene el profesorado de la Facultad de Odontología, de la Universidad de Costa Rica, con respecto a la acreditación lograda en el 2009.

TA: Totalmente de acuerdo
 D: Desacuerdo
 DA: De acuerdo
 TD: Totalmente en desacuerdo
 PED: Podría estar de acuerdo

Enunciado	TA	DA	PED	D	TD
1. El objetivo de la acreditación es mejorar la calidad de la Facultad.					
2. La acreditación es un proceso que está en boga en todas las universidades, por lo que la Facultad debía tenerlo.					
3. La acreditación asegurará que los estudiantes tengan una mejor formación académica.					
4. La acreditación asegura la calidad académica al menos por un quinquenio.					
5. La acreditación facilita el ascenso en Régimen Académico.					
6. La acreditación se realiza con fines mercantilistas.					
7. La acreditación logra el reconocimiento internacional, y con ello el intercambio estudiantil e interinstitucional.					
8. La acreditación genera un gasto económico exagerado para la Facultad.					
9. La acreditación provoca un gasto exagerado en horas laborales (recurso humano).					
10. La acreditación ayuda a ordenar y formalizar los procedimientos docentes que se llevan a cabo en la Facultad.					
11. La acreditación se centra en la presentación de documentos; pero no evidencia necesariamente que se mejora la calidad.					
12. La evaluación por pares externos es subjetiva, porque depende del grado académico de los evaluadores.					
13. La acreditación promueve la rendición de cuentas y la transparencia institucional.					
14. La acreditación promueve el mejoramiento de la infraestructura.					
15. La acreditación es producto de una perorata política.					
16. La acreditación facilita ganar una plaza en propiedad.					
17. La acreditación le brinda a usted mayor prestigio académico.					
18. La acreditación favorece la competencia personal.					
19. La acreditación ayuda a ordenar y formalizar los procedimientos administrativos que se llevan a cabo en la Facultad.					
20. La acreditación ayuda a que los docentes se comprometan con la Facultad.					
21. La acreditación eliminará los interinazgos.					
22. El proceso de reacreditación es más difícil que la acreditación, porque hay que demostrar las mejoras.					